

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MUNICIPIO PEDRO MARÍA FREITES DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

CANATURA ESTADO ANZOÁTEGUI

**PROPUESTA DE GESTIÓN DE GOBIERNO DEL GENERAL. AURELIO JOSÉ
GARCÍA VALDERREY, CANDIDATO ASPIRANTE A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO
PEDRO MARÍA FREITES DEL ESTADO ANZOÁTEGUI, POR EL PARTIDO
POLÍTICO VANGUARDIA BICENTENARIA REPÚBLICANA**

Agosto de 2013

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de hacer realidad la Justicia Distributiva, la equidad y la participación de todos y para todos en nuestro Municipio Pedro María Freites del estado Anzoátegui, nace la idea en el marco del derecho establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, poner mi nombre y de un equipo de luchadores sociales, quienes tenemos la voluntad de coadyuvar al verdadero crecimiento de esta tierra, a los diferentes cargos de participación popular en las venideras elecciones Municipales 2013. Este estado de necesidad nos conlleva diseñar muy humildemente y con gran sentir humano el presente proyecto de Gestión Municipal el cual girará en estos Cinco (5) ejes estratégicos: **TECNOLÓGICO, SOCIAL. MEJORAMIENTO URBANO. DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO y ECONÓMICO.**

PLAN DE GESTIÓN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO PEDRO MARÍA FREITES

CON AURELIO ¡EL COMPROMISO ES CON TODOS!

Estimado Amigo, a continuación quiero presentarte con mucho cariño, sentimiento y con el orgullo de ser Chamariapero, estas pequeñas líneas, que han sido producto de un equipo de trabajo, que esperamos junto a usted ver al Municipio Freites, el mejor de todo nuestro Estado Anzoátegui y, ¿por qué no? de Venezuela.

En estos momentos contamos con ese gran capital humano ¡USTED! que quiere un nuevo rumbo en la administración de nuestro municipio, una nueva forma de hacer PATRIA y por ende una nueva forma de GOBIERNO, que sea por el pueblo y para el pueblo.

OBJETIVO:

Convertir al Municipio Pedro María Freites, en el municipio modelo del Estado Anzoátegui, creando líneas de acción en programas efectivos a corto, mediano y largo plazo, sin la necesidad de prometer lo que no está a nuestro alcance, contando siempre con el apoyo de nuestro pueblo, rescatando el talento autóctono y recibiendo con los brazos abiertos a todos aquellos que deseen contribuir en la transformación de este nuestro territorio.

Para la consolidación de este objetivo hemos creado CINCO (5) ejes o direcciones fundamentales en la que nos enfocaremos para obtener resultados visibles en los primeros **120** días de nuestro mandato y las cuales denominaremos METAS. Tal vez te preguntarás ¿por qué coloco la frase **Nuestro Mandato**? sencillamente porque quiero mi hermano, darte la verdadera participación protagónica en la evolución y reconstrucción Justa de nuestro municipio.

Dichos Ejes son los siguientes:

1. **TECNOLÓGICO.**
2. **SOCIAL.**
3. **MEJORAMIENTO URBANO.**
4. **DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO.**
5. **ECONÓMICO.**

NUESTROS PRIMEROS **120** DÍAS DE GOBIERNO

¿Qué se hará para que usted pueda evaluar y constatar que sí se puede gobernar, consolidar y afianzar lo que se propone o promete?

1. **TECNOLÓGICO:** Se recopilará la información atinente a las distintas problemáticas existentes en cada sector, comunidad o parroquia del Municipio Pedro María Freites, a

través de un censo casa por casa con la finalidad de diseñar una base de datos, que permita la creación de un sistema automatizado por medio del cual se pueda acceder a ésta en función de dar respuestas inmediatas y oportunas,procurando así un mayor radio de acción de la Gestión Municipal.

Para ello se tiene previsto tomar en cuenta lo siguiente:

- ¿Cuántas personas conforman el núcleo familiar?
- ¿Existen personas se encuentran afectadas en salud?
- ¿Cuántas necesitan medicinas e intervenciones quirúrgicas?
- ¿Cuántas personas están desempleadas?
- ¿Cuáles son los oficios, artes o habilidades que tienen los habitantes de cada casa?
- ¿Cuántas personas poseen vivienda?
- ¿Qué reparaciones amerita la vivienda?
- ¿Qué personas poseen alguna dificultad especial?
- ¿Cuáles son las principales necesidades que presenta tu sector o comunidad?

La idea es crear un sistema de ayuda y atención social que de una forma efectiva y oportuna permita brindarle la asistencia requerida a la persona que lo amerite en un momento determinado, y garantizando que el procedimiento se realicebajo un estricto Control de Gestión Social e inclusive en el mismo lugar de su residencia.

2. SOCIAL:

Se tomará como prioridad dentro del municipio todo lo atinente a la Salud Pública, enmarcado en la atención oportuna y efectiva, dirigida a los niños, niñas, adolescentes y personas de la Tercera Edad, haciendo uso en el marco de la justicia distributiva y equitativa que hoy nuestros pueblos demandan.

En tal sentido, se propone:

- Reestructuración de la Red Ambulatoria adscrita a dependencias municipales.
- Dotar los ambulatorios y unidades móviles de primeros auxilios con Insumos y equipos de primeros auxilios.
- Contratar personal médico con la finalidad de atender oportunamente a quien lo requiera en ambulatorios dotados para esto y que puedan funcionar las 24 horas al día.
- Convertir la Clínica Popular existente en el Municipio, en un Centro de Salud Municipal, donde se puedan atender emergencias durante las 24 horas y que el mismo cuente con un laboratorio, una sala de Rayos X, e inclusive la atención especializada en: medicina general, pediatría, ginecología, obstetricia, alergología, medicina interna, cirugía, medicina familiar y odontología) para atender a toda la comunidad freiteana.
- Dotar nuevamente la flota de ambulancias para distribuir las a cada una de las Comunidades de nuestro municipio y así permitir el acceso a todos los freiteanos y freiteanas a los Bienes y Servicios.
- Activar Programas de Becas de estudio a los niños, niñas y adolescentes que lo ameriten según previa evaluación socio-económica y que les permita satisfacer

necesidades en cuanto a la adquisición de útiles y uniformes escolares o cualquier otra situación en el marco de su preparación académica.

- Aperturar programas de becas dirigidas y asignadas a personas de la tercera edad de nuestro municipio, previa evaluación socio-económica en su núcleo familiar
- Crear e instalar programas ocupacionales en lugares estratégicos inter-sectores que permitan involucrar la participación ciudadana, especialmente la de los abuelos y abuelas.
- Dotar a nuestra Policía municipal con lo necesario para el resguardo de los habitantes del municipio.
- Gestionar los mecanismos y recaudos necesarios para la instalación de oficinas gubernamentales que permitan la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios; tales como: Oficina Municipal del INDEPABIS y de aquellas referidas a la Protección:ONA, JUZGADOS DE PAZ, entre otras.
- Reactivar el Instituto de Micro Crédito Municipal para permitirle el acceso a financiamientos de proyectos a familias emprendedoras.
- Creación del Instituto Municipal de Transporte Público.
- Creación del Instituto Municipal de la Mujer local.

3. MEJORAMIENTO URBANO:

Revisión exhaustiva de todo lo referente a infraestructuras, donde se puedan ejecutar y fomentar obras que permitan el realce de nuestras comunidades, brindándole calidad de vida y ornamento a nuestras comunidades freiteanas donde se pueda

apreciar y valorar el gentilicio de sus habitantes en la conservación de su patrimonio histórico, haciendo énfasis específicamente en obras referidas a:

- Bacheo y Asfaltado de todas las calles de nuestra ciudad capital (Cantaura), parroquias, caseríos y comunidades indígenas.
- Demarcación e iluminación de las principales calles y avenidas de nuestro municipio.
- Gestionar ante los órganos competentes la realización de las obras de asfaltado a las principales vías de acceso a la ciudad de Cantaura, y a todas aquellas que conforman la red de vías agrícolas del municipio.
- Estudio de factibilidad del proyecto de gas por tubería a la ciudad de Cantaura.
- Controlar el servicio de agua potable y saneamiento de acuerdo a las disposiciones legales que rigen sobre esta materia.
- Arreglo, Iluminación, y protección de las Plazas, Parques y monumentos históricos de nuestro municipio.
- Mantenimiento y saneamiento de embaulamientos, diques y pasarelas en los sectores en los que se encuentren.

4. DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO:

Dentro de los graves problemas que tenemos en nuestro municipio en estos ámbitos, la desmotivación y trabas que muchas veces se les presentan a los talentos deportivos y culturales emergentes representan causas de decepción ante la falta de apoyo de entes

gubernamentales, lo que muchas veces conlleva al abandono de la práctica de una disciplina o actividad cultural, cuando éstos en la búsqueda del desarrollo y mantenimiento de sus facultades, a veces no cuentan con el respaldo a nivel de financiamiento y de infraestructura deportiva o espacios adecuados que coadyuven al sano desenvolvimiento, no solo de los talentos emergentes como se dijo, sino de todo freiteano y freiteana que desee un momento de esparcimiento, ejercitación física, arte u oficio al cual se dedique. Muchos de estos jóvenes talentosos están siendo constantemente bombardeados y estimulados por publicidades que los incitan a emigrar de donde viven, ya sea por no contar con la parte afectiva familiar o gubernamental que les permita sentirse apoyados y apoyadas al alcance de sus metas o propuestas. Por todo esto es necesario, detectar e impulsar el talento cultural, intelectual y deportivo que existe en nuestro municipio, siendo propuestas fundamentales para tal efecto lo siguiente:

- Organizar, dotar, afianzar y financiar los diferentes centros culturales (casas, grupos y organizaciones) para fomentar y atraer a éstas más y mejores talentos.
- Priorizar el transporte estudiantil en todas las comunidades de nuestro municipio como medio importante que le permitan el acceso a nuestros estudiantes a bienes y servicios garantizándoles así mayor facilidad en el derecho al estudio.
- Crear el primer Instituto Municipal de Tecnología Media del Deporte, pudiendo ofrecer el Título de Técnico Medio en Deporte según su especialidad, procurando obtener con ello verdaderos atletas de alto rendimiento.

- Arreglo, mejoramiento y vigilancia de canchas e instalaciones deportivas del municipio para procurar su preservación.
- Gestionar la creación del Instituto Autónomo Municipal del Deporte.
- Creación del Instituto Municipal de la Cultura.

5. ECONÓMICO:

Dentro de las múltiples actividades que existen en un municipio, es imprescindible el orden económico para el desarrollo sustentable de nuestras comunidades y con ello la apertura a nuevas alternativas de oportunidades a las familias freiteanas en cuanto al empleo y el sustento justo de sus hogares. La idea es que nos convirtamos a largo plazo en un municipio autosustentable en donde la mayoría de nuestros habitantes tengan el mínimo de necesidades básicas cubiertas y en donde nos centremos en la dignificación del derecho al empleo con diversas oportunidades. Esto es Justicia que merecemos en el Municipio Pedro María Freites y para la cual proponemos:

- Creación de la Planimetría y ubicación del parque industrial.
- Atraer a un gran número de empresas, ya sean de inversión privada o de Producción Social para crear y consolidar la primera Zona Industrial de la Macroeconomía Cantaureense.

- Exonerar de impuestos por un tiempo determinado para estimular a todas aquellas empresas que deseen instalarse en el municipio y que nos aseguren fuentes de empleo dignas.
- Creación de la primera Oficina de Gestión Laboral dentro del municipio.
- Censar a la población trabajadora clasificando sus destrezas y habilidades para su posible incorporación en el campo laboral.
- Impulsar la actividad Agroindustrial que le permita a quien o quienes ejercen esta tarea, más efectividad productiva a través de la incorporación de medios de producción accesibles para tal efecto.

.....Y AÚN FALTAN MUCHAS COSAS, QUE CON VOLUNTAD E IDENTIFICACIÓN HACIA LA VISIÓN FUTURISTA DEL MUNICIPIO PEDRO MARÍA FREITES, ENTRE TODOS LO LOGRAREMOS.....

A mediano y largo Plazo

En cuanto al **EJE TECNOLÓGICO** y comenzando hacer realidad la Gestión Automatizada de Atención a las principales necesidades contenidas en la Base de Datos, fundamentalmente se propone:

- La Creación de la Oficina de Control de Gestión Municipal que garantice una atención inmediata y oportuna a los casos que así lo ameriten.
- Promover la conformación de vocerías comunitarias interconectadas a través de la red que permitan coadyuvar con las funciones la Oficina de Control de Gestión Social

Municipal para mantener actualizada nuestra Base de Datos en virtud de nuevos casos que surjan.

- Fomentar el acceso de la población a las nuevas tecnologías de la información y redes a través de la creación de centros especializados y dotados para tales efectos.
- Creación de un Sistema de Carnetización Electrónica del estudiantado de manera tal que se les pueda garantizar su acceso prioritario a los planes de salud, ayuda económicas y transporte brindadas por el ejecutivo municipal.

En cuanto al **EJE SOCIAL**, y continuando con la justa distribución de los frutos que genera el municipio y que nuestras comunidades demandan ser equitativos para todos, se propone:

- Gestionar la creación de unidades de Hemodiálisis, oncología, Oftalmología y Mamografía, en el Centro de Salud Municipal y así atender a un gran número de freiteanos y freiteanas que sufren las inclemencias de estas enfermedades y las carencias de estos servicios en el ámbito de su Municipio para contrarrestar sus padecimientos.
- Activar el funcionamiento de lunes a lunes del Comedor Popular Municipal, de manera que sirva de paliativo a las personas de bajos recursos que deseen acceder a alimentación sana y balanceada de forma diaria.
- Coordinar el traslado y la atención oportuna de cada paciente hacia el Centro de Salud Municipal para que goce de todos los Servicios que en él se suministren.
- Decretar la entrega bajo programas especiales, el derecho a la propiedad de la tierra dentro del marco de Leyes y Ordenanzas que rigen esta materia.

- Creación de Casas especiales que permitan albergar a niños, niñas y adolescentes en situación de abandono.
- Construir casas de atención a personas con problemas de adicción para de esta manera contribuir de la mano con los núcleos familiares y de la sociedad a la inserción de la o las víctimas de este flagelo a una vida normal dentro de sus comunidades.
- Continuar y terminar la casa de los Abuelos y Abuelas, donde se pueda crear un clima de convivencia en el marco de la afectividad familiar que todos ellos merecen.
- Gestionar e incorporar Unidades de Transporte escolar, por Sectores, Comunidades y Parroquias del Municipio que le permita a todos nuestros estudiantes el acceso oportuno y efectivo a sus respectivas casas de estudios.
- Decretar e implementar la Justicia de Paz con la finalidad de resolver de forma cívica y justa, todos aquellos problemas que se presenten entre sus habitantes.

En cuanto al **MEJORAMIENTO URBANO**, es necesaria la realización de una revisión exhaustiva que permita consolidar nuestros Sectores y Comunidades en cuanto a:

- Reconstrucción y Construcción de aceras, embaulamientos, brocales y calles en aquellos lugares que lo requieran.
- Incorporación de alumbrado público en Sectores y Comunidades que no cuenten con el mismo.
- Construcción e incorporación de Acueductos de Agua Potable y Aguas Servidas en Sectores y Comunidades que aún no cuenten con estos Servicios.

- Revisión y desincorporación de redes de Acueductos de Agua Potable y Aguas Servidas obsoletas en Sectores y Comunidades donde lo amerite, reemplazándolas por otras ya que esto representa un problema que atenta contra la salubridad pública.
- Incorporar almacenadores tipos cestas para el depósito temporal de basura en las principales calles y avenidas del municipio y de esta forma incentivar a la ciudadanía al conservar el aseo y ornato en sus comunidades.
- Culminación de la Casa de La Cultura Mercedes de Pérez Freites.
- Culminación y activación de la sede de Policía Municipal.
- Construcción de módulos policiales en lugares estratégicos de nuestro municipio que permitan garantizar la seguridad ciudadana.
- Planificación y construcción de nuevos complejos habitacionales, sean estos auspiciados por programas de vivienda nacionales, regionales o municipales.
- Gestionar la incorporación y construcción de nuevas casas de estudios a niveles maternal, pre-escolar, especial, básica, diversificada y universitaria.
- Constituir nuestros espacios de esparcimiento en lugares cuyo acceso a su goce y disfrute por parte de la comunidad, esté garantizado durante todo el año, de manera que puedan cumplir la función para la que fueran creados.
- Gestionar los mecanismos legales pertinentes para la municipalización del agua y poder crear el Instituto Municipal que atienda a este recurso.

En cuanto al eje relacionado al **DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO**, es necesario verdaderamente realzar el espíritu y los valores de nuestros cultores, artistas y deportistas, para lo cual se propone:

- La masificación de los beneficios y aportes a los deportistas, cultores, y artistas, de manera que cumplan su rol en la sociedad con una existencia digna.
- Decretar seguridad social para los cultores, artistas y deportistas del municipio.
- Construcción y mejoramiento de todas las instalaciones culturales y deportivas del municipio, sin discriminación y haciendo previa gestión, aquellas que no son de su competencia.

En cuanto al **EJE ECONÓMICO**, una vez decretada como ha sido el estímulo a la inversión a través de la instalación de empresas privadas y de producción social, se prevé lo siguiente:

- Creación de la Oficina de atención a los desempleados y desempleadas que de acuerdo a sus facultades, habilidades y profesiones puedan acceder al derecho al trabajo sin menoscabar a aquellos que presentan alguna dificultad o impedimento especial.
- Planificar y construir un centro para el desarrollo y desenvolvimiento de la economía popular cantareña, de manera que quienes ejercen esta actividad, puedan ser incorporados de manera formal al eje productivo del municipio.

- Gestionar la instalación de instituciones financieras y bancarias para garantizar el acceso a nuevas alternativas en esta materia.
- Gestionar la instalación en el municipio de una planta de llenado de GLP (gas licuado de petróleo), de manera que se puedan generar empleos tanto directos como indirectos asociados a la actividad, a su vez que permita cubrir la demanda del combustible en los hogares freiteanos.
- Gestionar la construcción de una planta procesadora de alimentos concentrado para animales de manera que sea un aporte al desarrollo de la actividad agropecuaria en el municipio.
- Instalación en zonas estratégicas de las comunidades indígenas de centros de comercio de artesanías autóctonas, de manera que se pueda impulsar la economía popular indígena.
- Como una manera de impulsar el desarrollo económico de este municipio, se propone la creación de La Escuela Técnica de Oficios Agrícolas y Pecuarios, que incentive la incorporación de freiteanos y freiteanas a prepararse en estas ramas y coadyuvar con el crecimiento productivo del municipio.

CONCLUSIÓN

Nuestro Municipio Pedro María Freites del Estado Anzoátegui, es uno de los más extensos y rico de Venezuela y resulta verdaderamente lamentable que muchas de sus comunidades, sectores y parroquias hallan servido de escenarios para quienes ostentan cargos políticos y utilicen a sus habitantes para llegar al poder y después los abandonan a su suerte. No podemos concebir esto y con mucha humildad, así lo expreso porque debe reinar una JUSTICIA DISTRIBUTIVA que le permita garantizar a todos y todas una autentica calidad de vida.

Es un estado de necesidad, aplicar el desarrollo de una nueva política de inserción, participación y distribución justa de nuestras riquezas, para que todos y todas nos sintamos identificados con un verdadero crecimiento de este Municipio.

General. Aurelio José García Valderrey

4.504.948